

ACLARACION
al
REGLAMENTO TECNICO
TC'1400 TRASLASIERRA
2021

Art.03: DEL MOTOR:

Donde dice:

C.- Pistones

1. Originales del motor Tipo 1,4 de uso comercial, posición original.
2. Se permite frentado de la cabeza, manteniendo forma original y no debiendo sobrepasar el plano superior del Block de cilindro.
3. Se permite equilibrar sus pesos en la parte interna manteniendo como mínimo uno original.
4. No se permite torneear, conservando su forma original.
5. Peso mínimo 0,280 Kgs, ranura de aros cantidad y espesor original.
6. La altura desde el perno a la cabeza de pistón debe ser de 22,40 mm tolerancia en menos de 2 mm.
7. Uno de los pistones debe tener su marca visible.

Debe decir:

C.- Pistones

1. Se permite el uso de pistones de baja (cóncavos), o de alta, para motor Tipo 1,4 de uso comercial, posición original, manteniendo formas y medidas según lo permitido. **(Ver fotos)**.
2. Se permite frentado de la cabeza, manteniendo forma original y no debiendo sobrepasar el plano superior del Block de cilindro.
3. Se permite equilibrar sus pesos en la parte interna manteniendo como mínimo uno original.
4. No se permite torneear, conservando su forma original.
5. Peso mínimo 0,280 Kgs, ranura de aros cantidad y espesor original.
6. La altura desde el perno a la cabeza de pistón debe ser de 22,40 mm tolerancia en menos de 2 mm.
7. Uno de los pistones debe tener su marca visible.



De alta:



De baja:

Córdoba, abril de 2021